
Comercial

Diagonal Mar presenta un Plan Especial en Barcelona para acoger nuevas ‘macrotiendas’

La compañía aclara que para abrir locales con superficies inferiores a 1.300 metros cuadrados no requiere ningún tipo de autorización expresa.

Eje Prime
20 feb 2017 - 13:02



Diagonal Mar se actualiza y reordena su estructura para poder atender la demanda de las *macrotiendas*. El complejo comercial ha presentado un Plan Especial ante el Ayuntamiento de Barcelona para unificar locales de pequeñas dimensiones en nuevos de entre 1.300 metros cuadrados y 2.500 metros cuadrados.

El complejo comercial, que abrió sus puertas en 2001, reducirá el tamaño de sus cines a fin de adecuar el número de salas a las necesidades actuales del sector de la exhibición cinematográfica, según ha explicado el grupo en un comunicado.

“El cambio de uso ya está autorizado por el departamento de comercio de la Generalitat de Catalunya y recogido en la licencia comercial otorgada por esta

administración en noviembre de 2015, por lo que su implantación no requiere de ninguna aprobación más”, según explica el grupo.

El Plan Especial que se debate estos días en el Ayuntamiento de Barcelona hace referencia únicamente a la posibilidad de unificar esos nuevos espacios comerciales en locales de entre 1.300 metros cuadrados y 2.500 metros cuadrados. “Abrir locales con superficies inferiores a 1.300 metros cuadrados no requiere ningún tipo de autorización expresa”.